



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 94, fecha: viernes, 17 de Mayo de 2019

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO DE LO SOCIAL N.1 DE GUADALAJARA

EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 67/14 Y ACUMULADO 112/14

1280

JDO. DE LO SOCIAL N. 1 GUADALAJARA AVENIDA DE EJERCITO 12, EDIF SERVICIOS MULTIPLES PLANTA PRIMERA

Tfno: 949235796 Fax: 949235998 Correo electrónico:

Equipo/usuario: CAR

NIG: 19130 44 4 2013 0101294

Modelo: N28150

ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000067 /2014 y acumulado 112/14 Procedimiento origen: PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000919 /2012, 985/13

Sobre ORDINARIO

DEMANDANTE/S D/ña: VIOREL CRISTIAN BANDER ABOGADO/A: PABLO MANUEL SIMON TEJERA

PROCURADOR:

GRADUADO/A SOCIAL:



DEMANDADO/S D/ña: , SERVICIOS INTEGRALES Y DESARROLLO DE LAS CASTILLAS

S.L

ABOGADO/A: LETRADO DE FOGASA,,

PROCURADOR: , ,

GRADUADO/A SOCIAL:,,

EDICTO

Dª MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de GUADALAJARA, HAGO SABER:

Notificar a SERVICIOS INTEGRALES Y DESARROLLOS LAS CASTILLAS S.L. medio del presente, se hace saber que en el procedimiento ETJ n°67/14 Y ACUMULADO 112/14 se ha dictado DECRETO de INSOLVENCIA DE FECHA VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, contra la que cabe interponer recurso en plazo de tres días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Avda del Ejercito n° 12 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Servicios integrales y Desarrollos las Castillas S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de GUADALAJARA.

En GUADALAJARA, a veintiséis de abril de dos mil diecinueve.EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA